



Instituto VALMAYOR
C/ de la Paz, 99
28210 VALDEMORILLO
Tel.: 918977462
Email: [dirección@iesvalmayor.es](mailto:direccion@iesvalmayor.es) / jefatura@iesvalmayor.es
Blog / Página web: somosvalmayor.com

TUTOR/A: Jorge González Fernández

HORARIO DE VISITA: miércoles de 13:25 a 14:20 h, previa petición de cita

PROFESORES DEL GRUPO:

MATERIA	PROFESOR/A
TUTOR/A	González Fernández, Jorge
LENGUA	Arranz de la Fuente, Olmar Bustos Ruiz, Lucía Martínez Mesa, Helena
MATEMÁTICAS	Delgado Pérez, Patricia García Sánchez, Mª Luisa Iglesias Sanz, Montserrat
FÍSICA Y QUÍMICA	Gómez Pérez, Paloma
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Álvarez López, Ana
INGLÉS	González Fernández, Jorge
EDUCACIÓN FÍSICA	Barrera Pajares, Sergio
TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	García Bartolomé, Gema
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	Sánchez Martín, Mª José
EDUCACIÓN EN VALORES	Fernández Vázquez, Mª José
RELIGIÓN	Hernanz Ramos, Pablo
ATENCIÓN EDUCATIVA	Álvarez Carramolino, Cecilia García Díaz, Diana
DEPORTE	Aguilera Galeote, Rubén Martín Jiménez, Chema
FRANCÉS	Fernández Vázquez, Mª José
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	García Herranz, Miguel Ángel
REFUERZO DE LENGUA	Hernández Moscoso, Cristina
REFUERZO DE MATEMÁTICAS	García Sánchez, Mª Luisa
REFUERZO DE INGLÉS	Gómez Durán, Inés

HORARIO DEL GRUPO:

Pueden consultar el horario de grupo de sus hijos en el Classroom de tutoría.

INFORMACIÓN DEL CENTRO:

Horario general del instituto: de 8:20 a 14:20

Horario de secretaría: de 9:00 a 14:00

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTOR: José Luis de la Vega

JEFE DE ESTUDIOS: Rosa Gantes

JEFES DE ESTUDIOS ADJUNTOS: Javier Fernández Pollán
Patricia Delgado

SECRETARIA: Marusela Guillén

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Asesoramiento de alumnos en el ámbito académico y profesional

JEFA DEL DEPARTAMENTO: Susana Zorrilla

Si desean ser atendidos por algún miembro del Equipo Directivo o del Departamento de Orientación, les rogamos que soliciten cita previamente.

CALENDARIO ESCOLAR:

Días no lectivos:	8 de septiembre (festivo local), 13 de octubre, 3 de noviembre, 8 de diciembre, 3 de febrero, 1 de mayo
Vacaciones:	Navidad: del 20 de diciembre al 7 de enero ambos inclusive. Semana Santa: del 27 de marzo al 6 de abril ambos inclusive

Evaluaciones	ESO y 1º BACH, FP presencial	2º BACH
INICIAL	6 al 8 de octubre	
1ª	2 al 4 de diciembre	20 de noviembre
2ª	9 al 12 de marzo	11 de febrero
Ordinaria	1º BACH: 1 al 4 de junio / FP: 9 de junio	14 de mayo
Final ESO	11, 12, 15 y 16 de junio	----
Extraordinaria	2º BACH: 11, 12, 16 y 17 de junio FP: 18 de junio / 1º BACH: 23 de junio	

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES:

Disponen de un buzón de sugerencias y consultas en el vestíbulo del instituto.
Correo: iesvalmayorampa@gmail.com

PROMOCIÓN Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos promocionarán cuando superen todas las materias o tengan evaluación negativa en 1 o 2 materias. Además, es muy importante que recuperen aquellas asignaturas que suspendieron el curso pasado. Cada departamento les dará las pautas sobre las recuperaciones.

VALMAYOR POR LA TARDE:

Sus hijos pueden hacer actividad físico-deportiva con nosotros gracias al Programa IPAfd y si necesitan un apoyo educativo, también pueden contar con el instituto, dentro del Programa REFUERZA. Coordinadora REFUERZA: Naira Calderón Negueroles

AGENDA ESCOLAR:

La agenda escolar es un documento de trabajo fundamental, que debe permitir al alumno organizarse y planificar sus tareas. Es un medio de comunicación con el Instituto: solicitar entrevistas con el tutor, justificar faltas, notificar ausencias...

En las primeras páginas se encuentra la **información básica** sobre el Centro.

Si deterioro o extravío es responsabilidad del alumno, que estará obligado a reemplazarla, comprando otra igual por un importe de 5 euros.

NORMAS DE CONVIVENCIA Y DISCIPLINA:

Las normas de convivencia y disciplina vienen recogidas en el *DECRETO 32/2019 de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*. Pueden consultarlas en la agenda. Les rogamos que las comenten con sus hijos, para hacerles conscientes y copartícipes de la importancia de su cumplimiento.

Si el comportamiento de sus hijos fuera constitutivo de una falta leve, el parte de amonestación se enviará a través de Raíces/Roble. Cuando la falta sea grave se actuará según el procedimiento establecido en el Decreto 32/2019 mencionado anteriormente. Las correcciones a que den lugar las faltas serán oportunamente comunicadas a los padres.

El comportamiento de los estudiantes que utilizan el transporte de **ruta** o en **actividades complementarias** está sujeto a las mismas normas que rigen en el Instituto, así como a las específicas que tenga establecidas o señale el prestador del servicio.